

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 19

DALCAHUE, 06 Enero del 2016.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 17, 18. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Cristian Bahamonde Barria, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Felipe Aguilar Ulloa, A Contrata grado 16° de la E.M.S:** Cristian ir al sector de San Juan por ripiado de camino. Francisco ir al sector de San Juan y Calen por desmalezamiento de camino, Ramon: ir al sector de San Juan por ripiado de camino. Felipe: Ir al sector de Tocihue camino Blanca Millapinda por ripiado de camino el día 06/01/2016 (viatico). Dicho cometido se realizara con camion BGRR24, Excavadora BGCB-61, Desbrozadora FVCY69, Retroexcavadora DTTZ15 y camion FHBW33.
2. **Doña Regina Patricia Soto Nail, Directivo grado 9° de la E.M.S, Doña Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional grado 10° de la E.M.S.:** Viajar a la ciudad de Puerto Montt el día 07/01/2016 por las siguientes reuniones: Regina: MINVU plano regulador y centro civico. Maricela: Contraloría tema sumario Administrativo pozo Pupetra Loncomilla. (viatico). Dicho cometido se realizara en Camioneta Municipal FPWR95.

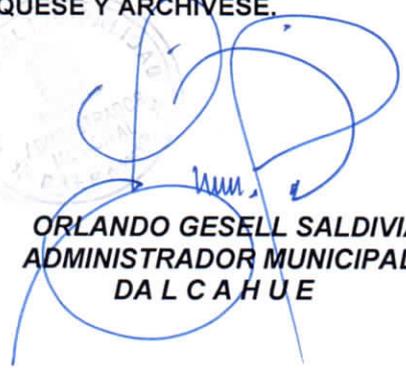
IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MANUEL A. ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


ORLANDO GESELL SALDIVIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

OAGS/MAAB/RCCC pyoa